

4. El cupón corrido de los valores que se ponen en oferta, calculado de la forma que se establece en el apartado 5.4.8.3.d) de la Orden EHA/15/2008, es el 2,30 por 100 en las Obligaciones al 5,75 por 100 y el 1,96 por 100 en las Obligaciones al 4,90 por 100.

5. Las segundas vueltas de las subastas, a las que tendrán acceso en exclusiva los Creadores de Mercado que actúan en el ámbito de los Bonos y Obligaciones del Estado, se desarrollarán entre la resolución de las subastas y las doce horas del segundo día hábil posterior a su celebración, conforme a la normativa reguladora de estas entidades.

6. Los valores que se emitan en las subastas especiales que se convocan se pondrán en circulación el día 23 de diciembre de 2008, fecha de desembolso y adeudo en cuenta fijadas para los titulares de cuentas en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal, y se agregarán, en cada caso, a las emisiones reseñadas en el apartado 2.a. anterior, teniendo la consideración de ampliación de aquéllas, con las que se gestionarán como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

7. En el anexo de la presente Resolución, y con carácter informativo a efectos de la participación en las subastas, se incluyen tablas de equivalencia entre precios y rendimientos de las Obligaciones del Estado cuya emisión se dispone, calculadas de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.4.8.3.d) de la Orden EHA/15/2008.

Madrid, 4 de diciembre de 2008.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

ANEXO

Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para las obligaciones del Estado al 5,75 %, vencimiento 30.7.2032

Subasta especial mes diciembre

(Porcentaje)

Precio cupón	Rendimiento bruto (*)	Precio cupón	Rendimiento bruto (*)
123,00	4,194	124,30	4,119
123,05	4,191	124,35	4,116
123,10	4,188	124,40	4,113
123,15	4,185	124,45	4,110
123,20	4,182	124,50	4,107
123,25	4,180	124,55	4,104
123,30	4,177	124,60	4,101
123,35	4,174	124,65	4,099
123,40	4,171	124,70	4,096
123,45	4,168	124,75	4,093
123,50	4,165	124,80	4,090
123,55	4,162	124,85	4,087
123,60	4,159	124,90	4,084
123,65	4,156	124,95	4,081
123,70	4,153	125,00	4,079
123,75	4,150	125,05	4,076
123,80	4,148	125,10	4,073
123,85	4,145	125,15	4,070
123,90	4,142	125,20	4,067
123,95	4,139	125,25	4,064
124,00	4,136	125,30	4,061
124,05	4,133	125,35	4,059
124,10	4,130	125,40	4,056
124,15	4,127	125,45	4,053
124,20	4,124	125,50	4,050
124,25	4,122		

(*) Rendimientos redondeados al tercer decimal.

Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para las obligaciones del Estado a 30 años al 4,90 %, vencimiento 30.7.2040

Subasta especial mes diciembre

(Porcentaje)

Precio cupón	Rendimiento bruto (*)	Precio cupón	Rendimiento bruto (*)
113,00	4,153	114,30	4,085
113,05	4,150	114,35	4,082

Precio cupón	Rendimiento bruto (*)	Precio cupón	Rendimiento bruto (*)
113,10	4,147	114,40	4,080
113,15	4,145	114,45	4,077
113,20	4,142	114,50	4,075
113,25	4,139	114,55	4,072
113,30	4,137	114,60	4,069
113,35	4,134	114,65	4,067
113,40	4,132	114,70	4,064
113,45	4,129	114,75	4,062
113,50	4,126	114,80	4,059
113,55	4,124	114,85	4,057
113,60	4,121	114,90	4,054
113,65	4,119	114,95	4,051
113,70	4,116	115,00	4,049
113,75	4,113	115,05	4,046
113,80	4,111	115,10	4,044
113,85	4,108	115,15	4,041
113,90	4,106	115,20	4,039
113,95	4,103	115,25	4,036
114,00	4,100	115,30	4,034
114,05	4,098	115,35	4,031
114,10	4,095	115,40	4,028
114,15	4,093	115,45	4,026
114,20	4,090	115,50	4,023
114,25	4,087		

(*) Rendimientos redondeados al tercer decimal.

19779

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 24, 25, 26 y 28 de noviembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 24, 25, 26 y 28 de noviembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de noviembre:

Combinación ganadora: 3, 49, 36, 13, 2, 46.
Número complementario: 19.
Número del reintegro: 9.

Día 25 de noviembre:

Combinación ganadora: 43, 6, 38, 23, 28, 10.
Número complementario: 18.
Número del reintegro: 4.

Día 26 de noviembre:

Combinación ganadora: 5, 48, 35, 47, 2, 36.
Número complementario: 37.
Número del reintegro: 6.

Día 28 de noviembre:

Combinación ganadora: 12, 33, 43, 4, 36, 44.
Número complementario: 5.
Número del reintegro: 4.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días 8, 9, 10 y 12 de diciembre a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 1 de diciembre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.